

CULTURA



# PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023



Gobernación del Quindío

## TABLA CONTENIDO

DIAGNÓSTICO .....	3
SECTOR CULTURA .....	3
1. Análisis de indicadores de resultado .....	4
1.1 Lectura en Colombia y el Quindío .....	4
1.2 Participación en procesos y actividades artísticas y culturales.....	8
1.3 Formación artística y cultural .....	11
1.3.1 Mejorar y cualificar la formación artística y cultural en Colombia .....	11
1.3.2 Personas que asisten a las escuelas de formación artística y cultural en el Quindío ...	13
1.4 Protección del Patrimonio y Paisaje Cultural Cafetero .....	15
1.5 Número de indicadores a evaluar .....	21

## ÍNDICE DE GRÁFICA

Gráfica 1. Bibliotecas públicas de la ciudadanía.....	4
Gráfica 2. Porcentaje de usuarios de bibliotecas en el departamento del Quindío durante 2016-2019 .....	6
Gráfica 3. Tasa de lectura en el departamento del Quindío .....	7
Gráfica 4. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a presentaciones y espectáculos culturales año 2017 .....	9
Gráfica 5. Participantes en procesos y actividades artísticas y culturales .....	10
Gráfica 6. Beneficiados por programas de formación artística y cultural PND 2018-2022 .....	12
Gráfica 7. Beneficiados por programas de formación artística y cultural en el Quindío año 2019 .....	13

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Acciones estratégicas orientadas a incrementar los índices de lectura en el país.....	5
Tabla 2. Participación en procesos y actividades artísticas y culturales .....	10
Tabla 3. Personas en procesos formativos.....	14
Tabla 4. Indicadores PND 2018-2022 .....	15
Tabla 5. Indicadores culturales PCC.....	17
Tabla 6. Indicadores Patrimonio y PCC en el Quindío .....	19
Tabla 7. Cumplimiento de acciones.....	20
Tabla 8. Indicadores a evaluar .....	21
Tabla 9. Indicadores de bienestar .....	22



DIAGNÓSTICO  
LÍNEA ESTRATÉGICA INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

SECTOR CULTURA

3

La Ordenanza No. 008 de 27 de septiembre 2013, crea el Plan Departamental de las Culturas BIOCULTURA 2013-2023, con cuatro ejes programáticos: 1. Vida, Cultura y Patrimonio; 2. Cultura Política y Ciudadanía; 3. Cultura, Arte y Educación y 4. Sistema Departamental de Cultura; con lineamientos para el sector en cuanto a la elaboración de planes culturales y acciones que lo fortalezcan. La Secretaría de Cultura, responsable de la gestión del sector artístico y cultural, y de velar por su cumplimiento, promueve espacios de participación e información, procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación y formación orientados al desarrollo cultural y al acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales.

Una vez analizadas las problemáticas del departamento, se identifican:

- Los bajos índices de lectura y el poco acceso a las bibliotecas por parte de la población en general y la falta de una Biblioteca Departamental, impactan negativamente en la formación. Se requieren los proyectos y actividades de formación, difusión circulación, creación e investigación para contribuir a generar un espíritu crítico, emprendedor y proactivo.
- Respecto a la preservación del PCC urge la articulación entre las empresas culturales y el sector turístico y social para promover el conocimiento del territorio a través de la valoración de nuestro patrimonio como fundamento de la diversidad cultural e identidad territorial, mediante la oportuna aplicación del Plan de Manejo para el rescate de los valores excepcionales del PCC. Se deben proveer las metas y los indicadores que garanticen que los proyectos culturales que se desarrollen en el marco del PCC contribuyan realmente a su permanencia y a la apropiación de su valor patrimonial por parte del mayor número de quindianos de todas las edades.
- Deficientes procesos formativos y de circulación artística y cultural, con carencia de espacios para grandes espectáculos de las artes y salas de exposición. Los espacios existentes demandan acondicionamiento y dotación para ampliar el acceso de la población que permitan generar felicidad a las familias, a través de diversas actividades y flashmob, para el bienestar de todos, el disfrute de las artes y la formación de públicos.



- Se requiere fortalecer el Sistema de Información Cultural Departamental para lograr la articulación de procesos de desarrollo cultural, estímulo a la creatividad y la innovación donde converja el arte y la tecnología, en línea con la política de economía naranja y acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, así como la realización de aportes de todos los actores sociales en la construcción del tejido cultural quindiano.
- Es necesario que el fortalecimiento a través de recursos y el acceso a las convocatorias de concertación y estímulos se prioricen para que representen el mecanismo más democrático e incluyente de beneficio a las organizaciones de la sociedad civil y las personas naturales hacia el acceso a recursos para desarrollar sus propuestas de orden cultural y artístico.

## 1. Análisis de indicadores de resultado

### 1.1 Lectura en Colombia y el Quindío

El Ministerio de Cultura, articulado con el Ministerio de Educación, mediante el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, para la vigencia 2018 – 2022, se propuso incrementar los índices de lectura en el país; cuenta con una línea base promedio de 3,8 libros leídos al año y una meta cuatrienio de 4,2. En cumplimiento del PND 2018-2022, el plan se implementa desde el año 2011, orientado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de integrar la lectura y la escritura en su vida cotidiana. El promedio de libros leídos al año por la población mayor de 12 años es de 4,2 y una meta cuatrienio de 4,4.

Gráfica 1. Bibliotecas públicas de la ciudadanía



Fuente: Ministerio de Cultura

A las acciones estratégicas mencionadas por los ministerios de Cultura y Educación, se articula también la Biblioteca Nacional, mediante la Red Nacional de Bibliotecas con procesos de acompañamiento y programas de lectura y escritura.

Tabla 1. Acciones estratégicas orientadas a incrementar los índices de lectura en el país

Indicador PND 2018-2022	Línea base	Meta cuatrienio	Avances 2019
<b>Libros digitales disponibles al público por la Biblioteca Nacional de Colombia</b>	1.300	7.300	2.351

Fuente: Ministerio de Cultura

5

Entre los ejes de trabajo del gobierno nacional desarrollado en el marco del Plan Nacional de Lectura y escritura Leer es mi cuento se encuentran los siguientes ejes de trabajo: circulación y formación, también estrategias regionales, creación y articulaciones, pensados para todas las poblaciones iniciando con el programa de cero a siempre, donde también se busca el acercamiento a la lectura desde cada una de las familias.

### Quindío

Articulado con las políticas nacionales como el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Bibliotecas del Ministerio de Cultura y el Plan Nacional de Lectura y Escritura del Ministerio de Educación, el Quindío cuenta con políticas enmarcadas en estas iniciativas, como es el caso del Plan Departamental de las Culturas BIOCULTURA 2013-2023, que define acciones para asegurar el acceso de la población a la información y el conocimiento, mediante la Formulación del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas.

Existe una Red Departamental de Bibliotecas Públicas integrada por 13 Bibliotecas; una en cada uno de los municipios y una en el Corregimiento de Barcelona. Esta Red fue creada mediante ordenanza 0006 del 18 de abril de 2007 y su operatividad se enmarca dentro del Plan Departamental de Lectura, Escritura “Leer es mi cuento” y Bibliotecas 2015-2023. Hace parte de la Red Nacional de Bibliotecas que coordina el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional y en el nivel departamental la coordinación está a cargo de la Secretaría de Cultura, quien también hace acompañamiento al Consejo Departamental de Literatura y la secretaría técnica del Comité Editorial de la Biblioteca de Autores Quindianos, colección literaria publicada con recursos de la Gobernación del Quindío, que cuenta con 42 títulos publicados.



Gráfica 2. Porcentaje de usuarios de bibliotecas en el departamento del Quindío durante 2016-2019



6

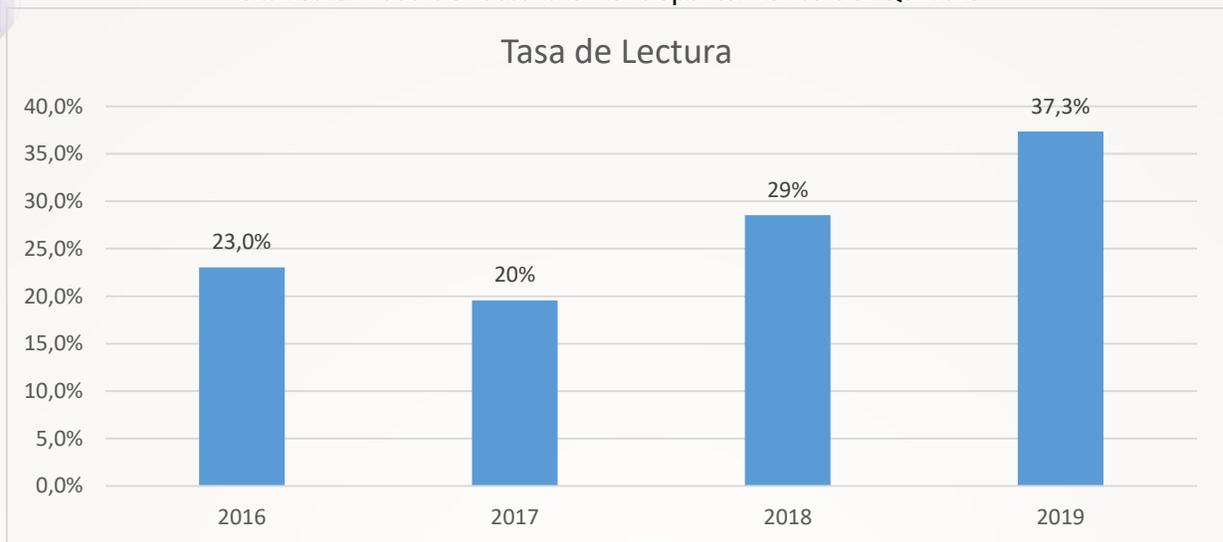
Fuente: La llave del saber

En el departamento del Quindío durante los años 2016 a 2019, fueron visitadas por 616.542 personas, según reporte de la Llave del Saber. Los municipios que más registraron visitas fueron Quimbaya con 127.030 visitas y Génova con 90.676 visitas, el municipio con menos registros fue Circasia con 4.806 visitas y Pijao con 6.120 visitas; este sistema de información permite conocer el registro de todas las bibliotecas públicas del país.

Las visitas en los últimos cuatro años representan un porcentaje en aumento de la población que tiene acceso a la lectura, la Llave del saber se tiene como una oportunidad para usuarios de la biblioteca y reconoce en cada persona un ciudadano cultural y por lo tanto un usuario de la biblioteca, por esta razón la tarjeta Llave del Saber puede entregarse a bebés, quienes deberán ser registrados por sus madres; niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, registran de manera independiente la asistencia y servicios utilizados.



Gráfica 3. Tasa de lectura en el departamento del Quindío



7

Fuente: La Llave del Saber

En la gráfica anterior se muestra el incremento de las visitas a las bibliotecas del departamento lo cual representa en el año 2019 un 37,3% de personas que leen, línea base para el inicio del nuevo cuatrienio. Dentro de los servicios que la persona puede registrar para la lectura se encuentran: Lectura a la carta, lectura, lectura a domicilio, lectura a invidentes, lectura a el parque, lectura –biblioteca-escuela y más familias en acción.

### Diagnóstico

El Quindío carece de espacios y procesos para el fomento de lectura y escritura y preservación de la producción literaria e investigación sobre cultura e identidad local; tampoco hay talleres literarios permanentes, salvo procesos esporádicos que gestionan algunas bibliotecas y entidades sin ánimo de lucro; la población infantil y juvenil, aquejada por problemas sociales como pobreza, drogadicción, microtráfico, soledad, depresión y suicidio, entre otros, no tiene una oferta de actividades y procesos de formación alternos o integrados a los educativos que contribuyan a mejorar sus condiciones individuales y colectivas.

A pesar de los lineamientos nacionales del Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, para un trabajo articulado de estos sectores a través de los planes nacionales de lectura, hay desarticulación en los ámbitos educativo y cultural del Quindío, así como entre las bibliotecas públicas y las escolares. No hay procesos conjuntos. Pese a las directrices impartidas por la Secretaría de Educación Departamental, las instituciones educativas, en alto porcentaje, no han establecido como proyecto institucional el Plan Lector- PILEO (Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad), que debe ir acorde con el PEI (Proyecto Educativo Institucional). En muchas de las instituciones educativas las bibliotecas carecen de bibliotecarios y están inactivas.



El Quindío no tiene una biblioteca departamental que articule la red de bibliotecas, salvaguarde el patrimonio escrito y haga la reserva legal de las publicaciones quindianas. Las 13 bibliotecas públicas tienen espacios deficientes, carecen de dotación, acceso a la tecnología, capacitación para bibliotecarios y varias de estas, por limitaciones presupuestales, no cumplen con las normas de acceso para personas con limitaciones de movilidad. No hay procesos de formación y promoción de lectura continuos. Se carece de eventos de gran impacto donde converjan las comunidades para potenciar, articular y visibilizar los procesos culturales y educativos en torno a la lectura y la escritura.

8

## 1.2 Participación en procesos y actividades artísticas y culturales

### Colombia

En Colombia, el ejercicio de los derechos culturales asume formas diversas las cuales coexisten, se complementan, encuentran, entrelazan y conforman un complejo entramado de relaciones sociales y comunitarias locales alrededor de las prácticas culturales y artísticas. Enmarcado en el Pacto X “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la Economía Naranja” del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual se desarrolla a partir de dos líneas de acción: la primera LINEA A: ‘Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios’; y la segunda LINEA B: ‘Colombia Naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias’, en el pacto se establece que el 30% de los municipios no tiene casa de cultura, también busca incrementar cinco veces más los proyecto que presentan las personas a estímulos y concertación.



Gráfica 4. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a presentaciones y espectáculos culturales año 2017



9

Fuente: Fuente: DANE, ECC. Población de referencia: total de personas de 12 años y más (30.623 miles). Nota: Los porcentajes del gráfico no suman 100% porque son respuestas incluyentes.

En la información registrada por el DANE en la encuesta de consumo cultural del año 2017, publicada en diciembre de 2018, se encuentra que la presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, presentaciones de música en espacios abiertos o cerrados en vivo (31,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (26,8%), teatro, ópera o danza (18,2%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (11,6%).

### Quindío

En el departamento del Quindío se realizaron diversas actividades enmarcadas en el proyecto Apoyo al arte y a la cultura en todo el departamento, que permitieron la participación de artistas y gestores en las diversas áreas así como el mejoramiento de los procesos formación, difusión, circulación, creación e investigación y planeación de espacios para el disfrute de las artes, la ampliación del acceso a recursos para la financiación de proyectos culturales concertados, las oportunidades de acceso a estímulos del estado para creadores independientes; estas metas se ven reflejadas en la información registrada de personas creadores, gestores y participantes de las actividades en el departamento. Mientras que en el Plan Biocultura se registran las siguientes estrategias: Promover las expresiones del arte contemporáneo, apoyar las salas concertadas y espacios culturales para la formación de públicos, formular y adoptar la política de estímulos a la investigación, creación y producción artística, la cual se encuentra implementadas en la ordenanza 014 de 2015 de Estímulos a la creación, la investigación y producción artística, también se encuentra



institucionalizada la ordenanza 013 de 2015 que permite la Concertación Departamental de Proyectos Artísticos y Culturales, mediante convocatorias públicas, el acceso de los gestores y artistas a los recursos públicos

A continuación, se observa la tabla con el registro de las personas que participaron de los diversos procesos artísticos y culturales en los años 2016 a 2017 y el porcentaje que representa del total de la población.

Tabla 2. Participación en procesos y actividades artísticas y culturales

Detalle	2019		2018		2017		2016	
Participación en procesos y actividades artísticas y culturales	49.867	9%	120.132	22%	249.941	44%	29.604	5%
	547.855		539.904		571.733		568.506	

Fuente: Secretaría de Cultura

Las actividades realizadas en este proyecto muestran una participación de 49.867 personas en el año 2019 correspondiente al 9% de la población del departamento, un 13% menos al año inmediatamente anterior.

Gráfica 5. Participantes en procesos y actividades artísticas y culturales



Fuente: Secretaría de cultura

Uno de los años con mayor participación se registró en el 2017 con un 44% de la población del Quindío, las actividades de participación son las relacionadas con circulación, participación en bolsas de proyectos y diversos eventos que se realizan en el departamento.

## Diagnóstico

El Quindío en su diversidad es generador de espacios de participación, desde las actividades de cada gestor y creador artístico y cultural, que se ven agobiados por la insuficiente infraestructura cultural del departamento, el Quindío no cuenta con grandes escenarios que permitan una permanente actividad artística, lo que debilita también la promoción y difusión que desde las poblaciones vulnerables se realicen, la mayoría de los espacios con que cuentan las entidades privadas son alquilados y no tienen la suficiente dotación para la comodidad tanto de los creadores como de los espectadores, teniendo que recurrir a espacios no convencionales con mayores riesgos, tanto en el desarrollo de las producciones como en la integridad física de los realizadores y espectadores.

No existe un eficaz sistema de información cultural para la identificación y caracterización de los creadores y gestores culturales del departamento, que también sea una herramienta para la investigación de las artes y la cultura que permita el reconocimiento de artistas y gestores como también la posibilidad de establecer programas de gran impacto en la población, a los artistas es necesario identificarlos y reconocer la labor que realizan, procurando la articulación de entidades y abriendo posibilidades para una mayor difusión y promoción de sus producciones.

Existe una insuficiente oferta diversificada de eventos de calidad en las áreas artísticas y culturales, donde se exponga el talento, la creación y la gestión de artistas y cultores y que además llegue a los municipios más alejados de la capital, es necesaria la creación de eventos, flashmod y rutas con actividad cultural que realmente impacten en el bienestar de la comunidad quindiana.

### 1.3 Formación artística y cultural

#### 1.3.1 Mejorar y cualificar la formación artística y cultural en Colombia

Para fortalecer los Programas de formación artística y cultural en las diferentes áreas, niveles y modalidades, en búsqueda de la consolidación y cualificación de procesos; así como la generación de estrategias para el fomento a la participación de los públicos objetivos en procesos artísticos y culturales, el Sector Cultura ha venido implementando las siguientes iniciativas, dando cumplimiento a lo establecido en el PND 2018-2022:

Mejorar y cualificar la formación artística y cultural: estos programas aportan al cumplimiento de la meta de 11.291 personas formadas para 2022 cuyo avance para el periodo enero – mayo 2019 es de 2.314.

Crear nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural, que tiene una meta al 2022 de 1000 producciones.

Estrategias de circulación y formación de públicos para el cine colombiano en los municipios del territorio nacional, mediante la estrategia Retina Latina, el trabajo que se adelanta a

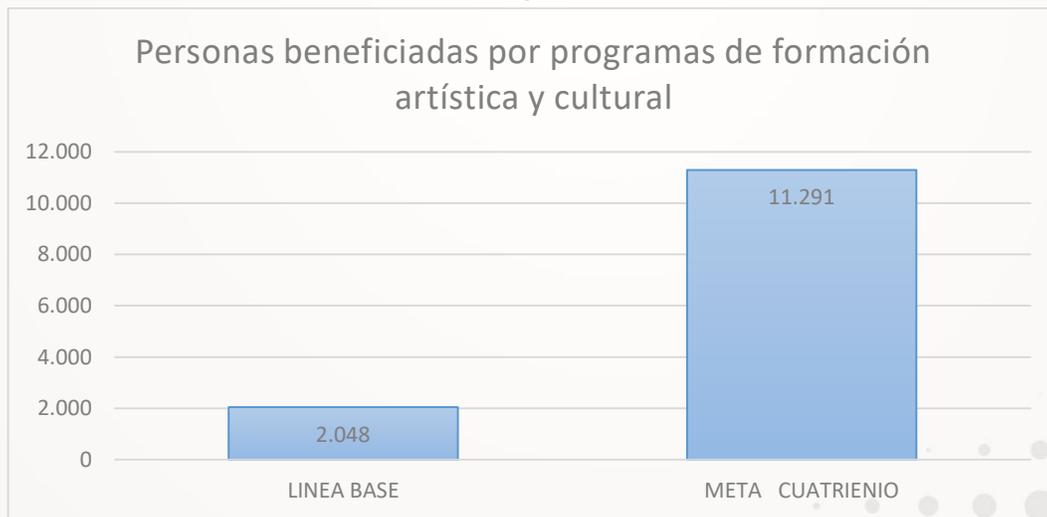
través de la plataforma digital para ver cine colombiano y latinoamericano, Retina Latina [www.retinalatina.org](http://www.retinalatina.org), iniciativa de la cual hacen parte cinco países de América Latina: Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Retina Latina, además de ofrecer un catálogo de más de 300 producciones del cine nacional y de América Latina para el territorio latinoamericano, ha permitido que distintos ciudadanos en municipios de Colombia accedan a obras cinematográficas de manera gratuita ampliando la circulación y apropiación de la cinematografía nacional y latinoamericana, en esta red se registran 343.308 visitas entre enero y de mayo de 2019, para un acumulado total de 1.533.697 visitas desde su creación, las cuales provienen del territorio nacional y de América Latina.

12

Fortalecimiento de habilidades y capacidades de gestión a colectivos de mujeres, mediante articulación de escuelas taller de saberes, visitas de retroalimentación a comunidades de mujeres, acompañamiento y participación en festival de saberes y estudios de participación en el proyecto Mujeres Tejedoras de Vida.

Atención de niños y jóvenes a través de programas y procesos artísticos y culturales: a mayo 2019, se han beneficiado 170.305 niños y jóvenes con los programas y procesos artísticos y culturales, de los cuales, 19.015 han sido atendidos a través del programa música para la reconciliación, 148.996 a través de los procesos de formación musical en las escuelas municipales y 2.294 mediante el Plan Nacional de Danza impartido en las escuelas municipales de danza. Se tiene previsto llegar a 250.000 niños y jóvenes beneficiados al finalizar el cuatrienio.

Gráfica 6. Beneficiados por programas de formación artística y cultural PND 2018-2022



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

Esta meta del gobierno nacional corresponde a cinco veces más personas beneficiadas por programas de formación artística y cultural.



### 1.3.2 Personas que asisten a las escuelas de formación artística y cultural en el Quindío

La cultura, el arte y la educación es el tercer programa que hace parte del Plan Biocultural 2013-2023, donde se establece la necesidad de formar ciudadanos participativos, productivos, creativos y con valores para la convivencia, implementando programas que permitan estimular por medio de las artes y desde la edad preescolar, formación de seres autónomos, creativos, expresivos y críticos, para ello es necesario fortalecer las áreas en las dimensiones de investigación, formación, creación, circulación y gestión, al igual que invertir en infraestructura y tecnología que permita la dinámica artística y cultural.

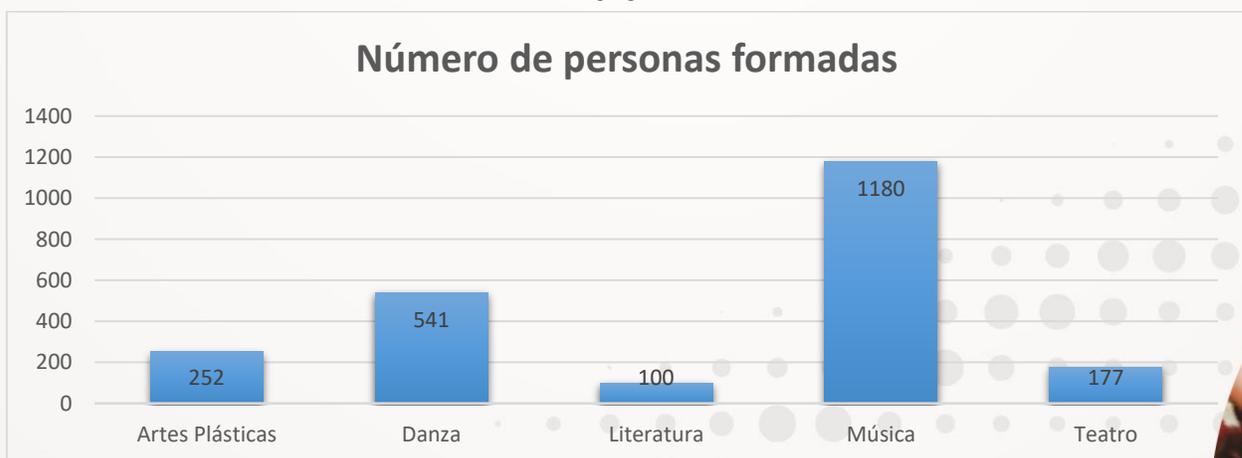
13

Entre las estrategias establecidas en el Plan Biocultura se encuentran:

- Crear y fortalecer escuelas de formación artística municipales
- Apoyar la articulación de procesos entre la educación artística formal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano con procesos artísticos con dos lineamientos: a. Buscar con la institucionalidad educativa la inclusión de profesores con formación artística en la básica y media para garantizar una formación artística adecuada desde la primera infancia y b. Apoyo a los programas de formación artística en el departamento. Bachilleratos artísticos
- Apoyar la formación de formadores con los lineamientos: a. Apoyar la profesionalización de artistas, b. Formación para trabajar con población con capacidades especiales y c. Apoyar la creación de la facultad de artes y cultura en la Universidad del Quindío.

Estas estrategias son la base para el desarrollo de los lineamientos establecidos en los planes de desarrollo que permiten beneficiar con programas de formación artística a la población del departamento en las diferentes áreas de formación, a continuación, se observa el número de personas formadas en el año 2019 en las áreas de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro.

Gráfica 7. Beneficiados por programas de formación artística y cultural en el Quindío año 2019



Fuente: Secretaría de Cultura



Las personas formadas en el departamento del Quindío son de manera no formal en diferentes áreas artísticas y culturales, el área con mayor número de personas formadas es música con 1180 personas, seguida por danza con 541, artes plásticas con 252, teatro con 177 y literatura con 100 personas según información registrada en el informe de empalme 2019.

Tabla 3. Personas en procesos formativos

Años 2016 a 2019	Personas en procesos formativos	Porcentaje de población en procesos formativos%
<b>2019</b>	2250	0,44%
<b>2018</b>	360	0,07%
<b>2017</b>	700	0,13%
<b>2016</b>	300	0,06%

Fuente: Secretaría de Cultura

14

Según proyecciones del DANE, la población mayor de cinco años, quienes acceden a los programas de formación fue la siguiente: año 2019, 515036; año 2018, 508097; año 2017, 525760 y año 2016, 522523.

Durante estos años, en las áreas de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro, se registraron 3.610 personas lo que corresponde a un promedio de 0,17% de la población formada en artes mayor de cinco (5) años. El año con mayor registro es el año 2019 con un 0,44% de personas en procesos formativos, los años 2016 a 2017 representan un promedio de 0,09% de personas formadas.

### Diagnóstico

En un departamento con una población total de 547.855 habitantes a 2019 (DANE), de los cuales 515.036 son mayores de 5 años, solo 2.250 accedieron a proceso de formación artística en danza, teatro, literatura, música y artes plásticas realizada por la administración departamental o las escuelas establecidas, lo que equivale al 0.44% de la población objetivo.

Esto genera un panorama crítico, ya que el arte tiene diversos componentes de desarrollo psicosocial necesarios en un contexto con identidad cultural como la quindiana, donde la transversalidad del arte abre una serie de posibilidades en lo turístico, económico, cultural y educativo.

Así mismo, la carencia de programas y políticas formativas de carácter permanente en artes, obliga la inclusión de nuevos beneficiarios de los programas y con mayor adherencia a ellos, pero sobre todo con permanencia y pertinencia en el reconocimiento de las realidades propias de los contextos con sus potencialidades en cada una de las áreas.



Es necesario proveer el departamento de infraestructura cultural especializada, de recursos humanos, técnicos, presupuestales y financieros necesarios para el acceso efectivo y en condiciones de calidad de los niños y niñas de primera infancia a escenarios como bibliotecas, museos y casas de cultura, lo que permitirá consolidar procesos de fortalecimiento de competencias de comunicación, habilidades sociales para el desarrollo emocional y afectivo, mejoramiento de las relaciones sociales y acciones en favor de la convivencia y la resolución de conflictos.

Es necesario consolidar una política ligada a la oferta formal y con posibilidades de profesionalización en artes de áreas como la música, danza, teatro y artes plásticas presentes en nuestro territorio que fomente el quehacer artístico y cultural como un proyecto de vida con proyección profesional y laboral.

15

#### 1.4 Protección del Patrimonio y Paisaje Cultural Cafetero

##### Colombia

Con la expedición de la ley 1185 del 2008 Colombia dio línea a la nación para la protección del patrimonio cultural y recomendó los procedimientos para la inclusión de los **BIC** Bienes de Interés Cultural en los POT. Además, creo incentivos para la realización de investigación y trabajo de campo que permitieran documentar los valores patrimoniales a reconocer, mediante la creación de bolsas concursables de estímulos y concertación, recursos provenientes del IVA al consumo que les permite a los departamentos y municipios dar cumplimiento a la ley. También, mediante la inclusión en las listas de patrimonio de la humanidad en la categoría de Paisaje cultural Cafetero en julio del 2011, adquiere compromisos de protección del patrimonio cultural en el territorio delimitado y desarrolla un plan de manejo para el mismo.

Como una estrategia para el reconocimiento, valoración, protección y divulgación del Patrimonio Cultural, en el año 1990, nace Vigías del Patrimonio, brigadas voluntarias de ciudadanos, que a junio de 2016 contaba con más de tres mil vigías comprometidos por la salvaguarda del legado cultural y ético de nuestros ancestros que hoy es memoria y será herencia para las nuevas generaciones; este programa abrió una posibilidad desde el sector privado que le permite realizar acciones para la protección del patrimonio cultural y está vigente en todo el territorio, con necesidad de ajustes en su operación y algunas dificultades de reconocimiento y operación.

Tabla 4. Indicadores PND 2018-2022

No.	Indicador PND 2018-2022	Línea base	Meta Cuatrienio
1	Escuelas Taller de Colombia creadas	10	14
2	Talleres Escuela creadas	NA	200
3	Unidades de negocio bajo el modelo de la Diáspora Africana	NA	4



	en Colombia apoyadas		
4	Bienes y manifestaciones inscritos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional)	1146	1169

No.	Indicador PND 2018-2022	Línea base	Meta Cuatrienio
5	Bienes de interés cultural del ámbito nacional que cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)	53	65
6	Regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que implementan el programa Expedición Sensorial	2	4
7	Bienes de interés cultural del ámbito nacional intervenidos	61	73
8	Pilotos de PCI en contextos Urbanos PCIU implementados	NA	3
9	Territorios con política de turismo cultural implementada	NA	3

16

Fuente: Ministerio de Cultura- Informe de gestión sector Cultura 2018-2022

El gobierno nacional estableció en el PND 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, la puesta por la cultura Todos somos Cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios, que a través del Ministerio de Cultura realiza, entre ellos Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la nación; entre las iniciativas para el cumplimiento se encuentran: Escuelas Taller y Talleres Escuela, modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana, Inscripción de bienes y manifestaciones en las listas representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bienes de Interés Cultural (Unesco y nacional), Programa Expedición Sensorial; también con el fin de salvaguardar, conservar, proteger y recuperar el patrimonio mueve e inmueble se desarrolla la intervención de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional (BICNAL); por medio de estas nueve acciones el gobierno nacional a través del Ministerio de Cultura garantizará la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial como base fundamental de los procesos sociales, culturales, productivos y de desarrollo para las comunidades. Llegando a los territorios más aislados de Colombia, a través de las Escuelas Taller y/o los Talleres Escuela, apoyando el trabajo de los maestros y rescatando las tradiciones locales. Así mismo, impulsará la creación y comercialización de estos emprendimientos a través de la Escuela Taller Naranja, propiciando sinergias entre los diferentes actores locales y privados.

Con relación al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) declarado como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, reconocido en la Resolución 2079 de junio 25 2011 del Ministerio de Cultura, demuestra su Valor Universal Excepcional y compromete a los gobiernos tanto nacional como departamental a la preservación y conservación, que lleva a cumplir la Política para la preservación del Paisaje cultural Cafetero de Colombia del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3803 del 2014, en la que se define un



conjunto de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de preservación basadas en un plan de acción definido por entidades del gobierno que intervienen en el manejo del PCCC y que garantizan su sostenibilidad económica, cultural, social y ambiental.

El PCCC está conformado por 47 municipios que constituyen el área principal, y 4 municipios que hacen parte de la zona de influencia. Los municipios del área principal se distribuyen entre los departamentos así: en Caldas (17), Quindío (11), Risaralda (10) y Valle del Cauca (9). El área urbana total de estos municipios equivale a 3.500 hectáreas. La zona rural, incluida la zona principal y su área de influencia, comprende una extensión de 340.000 hectáreas en la que habitan cerca de 500.000 personas. El PCC está conformado por 858 veredas cafeteras y se constituye, sin duda, no solo en un lugar de importancia cultural, sino en un motor de la actividad agrícola y turística del país (modelo cartográfico diseñado por las Universidades Católica Popular de Risaralda y Tecnológica de Pereira).

17

La Diversidad Cultural del PCC incluye: la arquitectura como Patrimonio Cultural Material, las tradiciones y manifestaciones que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial, la riqueza natural del PCC que incluye riesgos como amenazas naturales, contaminación ambiental y riqueza mineral; las condiciones sociales, el sector agrícola: motor de la economía del PCC, el sector turístico: potencial del PCC y el ordenamiento territorial de la zona de influencia del PCC.

Tabla 5. Indicadores culturales PCC

Valor	Objetivo	Indicador	Liderada por
Cultura Cafetera para el Mundo	Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional	Número de proyectos de investigación regional del patrimonio cultural en el PCC	Ministerio de Cultura, Gobernaciones, Alcaldías y Universidades del Paisaje Cultural Cafetero
		Número de bienes de interés cultural con proyectos de intervención y en ejecución	
		Número de proyectos o actividades desarrolladas por Vigías del Patrimonio en el PCC.	
		Número de bienes de interés cultural incluidos en inventarios municipales y departamentales, y en el Ministerio de Cultura.	
		Número de actividades de difusión del patrimonio cultural en la región del Paisaje Cultural Cafetero.	
		Número de planes de manejo arqueológico desarrollados en la zona.	
		Número de proyectos de arqueología preventiva en ejecución.	





		Número de planes de ordenamiento territorial en los que se incluyan las directrices de manejo del Paisaje Cultural Cafetero.	
		Número de planes de desarrollo que incluyan las directrices del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero.	

Fuente: paisajeculturalcafetero.org.co

En el plan de manejo para la conservación, revitalización y promoción del PCCC se establecen los valores: esfuerzo humano familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad, Cultura Cafetera para el Mundo, Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad, Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto.

El plan de manejo es detallado y comprehensivo. Esto es basado en una estrategia institucional inclusiva de todas las partes interesadas, incluyendo entidades territoriales (autoridades locales y consejos), autoridades ambientales regionales (corporaciones regionales autónomas), instituciones culturales (ministerio de cultura), y algunos de sectores específicos (La federación de Cafeteros Colombianos).

El plan también está apoyado por investigaciones y entrenamientos. Instituciones como universidades regionales y sus departamentos de investigaciones regionales. Dentro de este contexto, el bien estar económico y social de todos los habitantes, su apropiación del patrimonio cultural, y la sostenibilidad ambiental son previstos como los principios para el plan de manejo del paisaje. El marco de manejo contiene un programa de acción que incluye acciones de corto, mediano y largo plazo.

Como resultado, algunos de los valores del paisaje están bajo presión de diferentes fuentes. Los planes de manejo y protección asociados a la inscripción del PCC en la lista de patrimonio mundial, contrarrestan estas diversas presiones y garantizan la conservación de los valores culturales del paisaje, por ello se recomienda a los gobiernos a: continuar la labor del inventario de fincas, arquitecturas urbanas y edificios asociados, continuar la mejoría de la protección adecuada para los parámetros culturales y naturales, incluyendo para los edificios en las zonas semi-urbanas y rurales para el paisaje total y No autorizar alguna actividad minera en la propiedad y sus alrededores inmediatos. En el departamento del Quindío a partir del establecimiento del Plan Biocultura se incorporaron dentro de los indicadores los siguientes:



Tabla 6. Indicadores Patrimonio y PCC en el Quindío

Indicadores de impacto	Indicadores de resultado	Indicadores	Acciones	Ejecutado
La población en general conoce, exalta y protege los valores excepcionales del territorio y del PCC	Las instituciones educativas del departamento han implementado asignaturas referidas a la identidad y el patrimonio cultural quindiano	Número de instituciones educativas que incluyen las asignaturas referidas a la identidad y el patrimonio cultural quindiano	15	10
La sociedad quindiana se moviliza en contra de la explotación indiscriminada de recursos naturales	Se han incrementado los proyectos y procesos que reconocen, valoran e investigan la biodiversidad del territorio	Número de proyectos/procesos que reconocen, valoran e investigan la biodiversidad del territorio	1	0
		Número de actividades anuales en función de la articulación cultura y ambiente	1	2
Se crean centros de la memoria local en los municipios	Se han implementado procesos para el rescate, exaltación y protección del conocimiento tradicional y el saber popular	Número de actividades anuales para el rescate de tradiciones y saberes ancestrales	1	3
		Se han incrementado las declaratorias del patrimonio intangible y los planes de salvaguardia	Número de planes de manejo o salvaguarda adoptados	1
Fiestas y festivales con mayor arraigo popular	Se han realizado eventos de amplia participación para la reflexión y ajuste a las fiestas y festivales	Número de eventos para evaluar y ajustar fiestas y festivales apropiados por la comunidad	1	1
Existen incentivos para el mantenimiento de edificaciones patrimoniales	Se han incrementado el número de proyectos de recuperación y/o construcción de infraestructura cultural	Número de incentivos creados para el mantenimiento de las edificaciones	1	0
		Se ha formulado un plan de manejo y protección del patrimonio arquitectónico	Número de LIBIC en el departamento	2



Ciudadanía consciente y apropiada de su PCC	Se han aumentado los procesos de inventario, valoración, registro, difusión y protección del patrimonio tangible	Número de investigaciones realizadas para inventariar y registrar BIC	4	4
	Programas de formación en artes y oficios tradicionales de la arquitectura de la colonización, creados	Número de programas educativos en técnicas tradicionales de construcción	1	0,4
	Incremento en la cantidad de grupos de vigías del patrimonio en el departamento	Número de vigías del patrimonio para el PCC	25	29
	Incremento en las actividades y proyectos para la socialización, investigación, valoración y conservación del PCC	Número de actividades para la socialización del PCC	2	2
		Número de proyectos en investigación, valoración y conservación del PCC	1	1
	Política para el turismo cultural formulada y en marcha	Número de rutas para el turismo cultural	1	1

Fuente: Secretaría de Cultura-Plan Biocultura 201-2023

Los 14 indicadores son muestra de las acciones que se realizaron en el departamento del Quindío en pro de la protección, salvaguardia del patrimonio y conservación del PCC; también se encuentran los indicadores que se establecieron a nivel nacional, como cumplimiento a lo dispuesto para la protección tanto del PCC como del Patrimonio, estas acciones fueron incluidas en el Plan Biocultura 2013-2023. A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento de los años 2016 a 2019, de donde se toma el último año como línea base para el nuevo cuatrienio.

Tabla 7. Cumplimiento de acciones

Año	Acciones de protección	Acciones ejecutadas	Porcentaje de cumplimiento
2019	14	13,53	97%
2018	14	14,00	100%
2017	14	14,00	100%
2016	14	10,85	78%

Fuente: Secretaría de Cultura- Seguimiento al Plan Biocultura 2013-2023



## Diagnóstico

El plan Biocultura en los aspectos de Patrimonio y PCC se encuentra con un cumplimiento del 97% según lo registrado en el seguimiento, sin embargo, una de las principales problemáticas del departamento, para no hacer uso de la restauración a los BIC, como herramienta para la protección y salvaguardia de nuestra identidad cultural es la falta de inventarios, ya que el territorio quindiano, por su memoria arquitectónica e historia, debería estar dentro de los departamentos con mayor número de bienes de interés cultural con declaratoria nacional. Se hace necesario adoptar medidas estratégicas que materialicen las políticas nacionales en el Quindío, con un mayor respaldo del Ministerio de Cultura para el departamento.

Para la Secretaría de Cultura Departamental, es importante adelantar proyectos que le den continuidad a los procesos de inventarios en las municipalidades, donde se fundamenten las acciones sostenibles de gestión, protección, salvaguardia y divulgación de los bienes y manifestaciones que lo conforman, debido a que los inventarios son un mecanismo indispensable para sensibilizar a todos los actores sobre la importancia de su patrimonio cultural.

En urgente declarar los bienes que sean identificados en el departamento como de interés cultural (Ley 1185 de 2008), que define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo, para los bienes del patrimonio cultural de la nación que sean declarados como bienes de interés cultural en el caso de bienes materiales, como la base de nuestra identidad y ejecutar acciones como la restauración, que contribuyan al alcance de las metas propuestas por el gobierno nacional.

### 1.5 Número de indicadores a evaluar

Se determinaron los siguientes indicadores de impacto a evaluar

Tabla 8. Indicadores a evaluar

No.	INDICADOR	FORMULA
1	Tasa de lectura	$\frac{\text{No. de Personas que utilizan las bibliotecas de la comunidad escolar y la ciudadanía/}}{\text{No. total de habitantes del departamento}} * 100$
2	Tasa de participación en procesos y actividades artísticas y culturales	$\frac{\text{No. de personas participación}}{\text{total de la población}} * 100$
3	Cobertura en formación artística y cultural	$\frac{\text{Número de matrículas en actividad artística}}{\text{total población mayor de 5 años}} * 100$
4	Tasa de protección del patrimonio y del PCC	$\frac{\text{Número de acciones implementadas}}{\text{número de acciones formuladas para la protección}} * 100$

Fuente: Secretaría de Cultura

A continuación, se muestra la tabla resumen con los indicadores, meta cuatrienio, las anualidades y porcentaje correspondiente por cada año.

Tabla 9. Indicadores de bienestar

No.	INDICADOR	Meta Cuatrienio	2019	Línea Base	2018	%	2017	%	2016	%
1	Tasa de lectura	47%	204.613	37%	154.038	29%	111.858	20%	130.997	23,0%
			547.855		539.904		571.733		568.506	
2	Tasa de participación en procesos y actividades artísticas y culturales	12%	49.867	9%	120.132	22%	249.941	44%	29.604	5,2%
			547.855		539.904		571.733		568.506	
3	Cobertura en formación artística y cultural*	3%	2.250	0,44%	360	0,071%	700	0,13%	300	0,06%
			515.036		508.097		525.760		522.523	
4	Tasa de protección del patrimonio y del PCC	97%	14	97%	14	100%	14	100%	11	78%
			14		14		14		14	

Fuente: Secretaría de Cultura

\*La cobertura en formación incrementa por los impactos de la profesionalización de artistas quienes retribuirán sus saberes a estudiantes de Instituciones Educativas del departamento.

Después de varios ajustes al planteamiento del Plan de Desarrollo en el área de Cultura, en total se dejaron cuatro indicadores a evaluar que permiten enfocar el trabajo que realizará la Secretaría de Cultura en su misión por velar por las artes y la cultura en el departamento del Quindío.

Es una necesidad expresada por los artistas y gestores culturales como también sentida por la Secretaría de Cultura, la existencia de un sistema de información que permitiría tener una visión más acertada de los diversos aspectos que en materia artística y cultural se desarrollan en el Departamento.

En los cuatro indicadores seleccionados se ven reflejadas las diversas áreas del arte y la cultura, tanto en los aspectos formativos, de lectura y bibliotecas, de participación donde se expresan necesidades en cuanto circulación, promoción y divulgación de actividades, como también la necesidad de infraestructura que permita el buen desarrollo de eventos y programas de gran impacto para la población, con ello se favorece toda la comunidad en la creación, gestión, producción y realización de eventos como de programas que a la vez permitan un mayor acceso a recursos y por último lo relacionado con Patrimonio y Paisaje Cultural Cafetero, donde finalmente se enmarcan aspectos que involucran a todo el departamento.

